



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA *Iztapalapa*

# **POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA**

Considerando que el objetivo fundamental del Posgrado en Biotecnología es formar investigadores críticos e independientes de alto nivel académico capaces de generar y aportar nuevos conocimientos científicos y técnicos en el campo de la Biotecnología, y en respuesta a la creciente preocupación porque la presión en los tiempos de titulación no interfiera con la calidad de los trabajos de investigación desarrollados en nuestro Posgrado, la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana convoca al

## **9º Concurso Anual de Investigación “Dr. Christopher Augur”**

Este premio se mantendrá con periodicidad anual y pretende incentivar la producción académica de calidad de los estudiantes del Doctorado en Biotecnología.

- 1) En el concurso participarán de forma automática los artículos presentados como trámite para la titulación de los estudiantes del Doctorado en Biotecnología de la Universidad Autónoma Metropolitana egresados en 2017, siempre y cuando a la fecha del examen no se haya superado los 4.5 años desde el inicio de su Doctorado y el artículo posea un factor de impacto superior a 2.0.
- 2) El artículo con mayor factor de impacto será declarado ganador del Concurso, para lo que se tomará en cuenta el listado de la base de datos ISI-Thompson (2016). Solo se otorgará un premio, por lo que, en caso de empate, se tomará en cuenta el criterio de menor tiempo de titulación.
- 3) El Concurso se declarará desierto si ninguno de los artículos registrados por los estudiantes titulados en 2017 supera el valor de 2.0 en su factor de impacto.
- 4) La Comisión Académica del Posgrado en Biotecnología será la encargada de evaluar los artículos presentados y declarará al ganador en su primera reunión del año 2018 y la decisión será comunicada oportunamente a los integrantes del Posgrado.
- 5) La ceremonia de premiación, en la que se entregará un reconocimiento a todos los autores de la publicación y un estímulo económico de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) al egresado ganador, se realizará durante el trimestre 2018-invierno en el marco del *Séptimo Simposio: “Perspectivas en Biotecnología”*.

- 6) La Comisión Académica del Posgrado en Biotecnología declarará de manera inapelable el artículo ganador y publicará dicha decisión en la página electrónica de la UAMI.

Toda situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Dr. Rodrigo Díaz Cruz, Rector de la Unidad Iztapalapa.

